## I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN COMPRA Nº 3649-253-SE21, SERVICIO DE TRASLADO EN FURGON PERSONAS PARA DIA DE PAGO, "CONTRATO DE SUMINISTRO **PERSONAS** PARA **TRANSPORTE** DE DE RECREATIVAS, CULTURALES, ACTIVIDADES **APOYO PERSONAS** SOCIALES ORGANIZACIONES", LICITACION ID N.º 3649-1-LE21.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.388.- /

QUILLECO, 05 DE OCTUBRE DE 2021

## VISTOS:

a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2005, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones

b) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto

Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal.

- c) El Decreto Alcaldicio N.º 017 de 07/01/21, el cual aprueba bases administrativas, Tecnicas y autoriza llamado a licitacion "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A PERSONAS Y ORGANIZACIONES".
- d) El Decreto Alcaldicio N.º 018 de fecha 07/1/21, donde se designa comision de evaluacion.
- e) El Decreto Alcaldicio № 153 de fecha 29/01/2021, que Adjudica Licitación ID №3649-1-LE21, el "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A PERSONAS Y ORGANIZACIONES".
- f) El Decreto Alcaldicio N° 195 de fecha 08/2/21, que aprueba "CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A PERSONAS Y ORGANIZACIONES", CON EL PROVEEDOR TRANSPORTES SALAZAR DECART SPA, RUT N.º 77.241.583-4, CATEGORIA FURGON/VAN.

## CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido N.º1.132 de fecha 05/10/21 de DIDECO, solicitando:

- 1 FURGON PARA TRASLADO DE PERSONAS,HORA SALIDA A LAS 08:00HRS DESDE SEDE SOCIAL SECTOR TINAJON A GIMNASIO MUNICIPAL DE QUILLECO, Y VICEVERSA, PARA DIA 08/10/2021, PAGO DE PENSIONES.

## **DECRETO**:

LUAD

- 1.-AUTORIZASE: La Orden de Compra Nº 3649-253-SE21, para el traslado de personas desde el Sector de Tinajón hasta el Gimansio Municipal de Quilleco, viceversa, para dia de pago, a la EMPRESA TRANSPORTES SALAZAR DECART SPA, RUT N.º 77.241.583-4, por un monto total de \$68.000.- exento de I.V.A., según Licitación ID Nº3649-1-LE21, a través del portal Mercado Público.
- 2.-Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo al ítem 215-22-08-999 (04) del presupuesto municipal vigente.
- 3.-**PUBLIQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

> VB° / CA/SBC/yma/jaa DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Adm. y finanzas.
- C.c. Arch. Dideco
- C.c. Arch. Adquisiciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,

RODRIGO TAPIA AVELLO ALCALDE DE QUILLECO